



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 283-2021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 JUN 2021

VISTO la presentación de fecha 19 de abril de 2021, por el cual la Señora Blanca Estela ROJAS, DNI n° 14.358.519, agente Categoría 06 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de Radio Universidad, opta por continuar prestando servicios hasta los 65 años de edad, conforme lo establecido en el Artículo 19° de la Ley n° 24.241 (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal informa a fs. 2 que la Señora ROJAS, Legajo n° 22983 cuenta a la fecha con 60 años de edad;

Que asimismo el mencionado órgano asesor manifiesta que en base a lo expuesto precedentemente, se estima conveniente emitir el acto administrativo que avala dicha opción;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

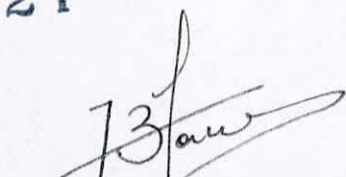
ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la opción formulada por la Señora, Blanca Estela ROJAS, DNI n° 14.358.519, agente Categoría 06 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de Radio Universidad, para continuar prestando servicios hasta los sesenta y cinco (65) años, de conformidad a lo previsto en el artículo 19° de la Ley n° 24.241.-


ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Personal y pase a la Secretaría de Gestión y comunicación Institucional para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0787 2021

mgb


LIC. JOSÉ HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RÍOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.